

SUP y AUGC impulsan la aplicación de la jornada laboral de 35 horas semanales para los miembros de las Fuerzas Y Cuerpos de Seguridad del Estado

- Aprobado el Acuerdo Marco para la Administración del siglo XXI, SUP y AUGC promueven la extensión de este al ámbito de la seguridad pública, para consolidar los avances en la jornada laboral.

El Sindicato Unificado de la Policía, **SUP** y La Asociación Unificada de Guardias Civiles, **AUGC** previamente a la firma del Acuerdo se han reunido en numerosas ocasiones con el equipo negociador de la Federación de Servicios a la Ciudadanía, de CC.OO. encargado de la negociación con el Gobierno para la aplicación del nuevo marco para la modernización de las Administraciones Públicas.

Ambas organizaciones han priorizado en todo momento la aplicación de la jornada laboral ordinaria de 35 horas semanales para los policías nacionales y los guardias civiles, como elemento esencial para la modernización de ambos Cuerpos y para que sus componentes no queden descolgados de los avances en derechos de los que van a disfrutar el resto de los servidores públicos de la Administración General del Estado.

SUP y **AUGC** recuerdan que la modernización de las Administraciones Públicas que pueda producirse en la negociación actual, debe ser aplicada a toda la regulación que vertebré el estatuto de los policías y guardias civiles, y que sus componentes no pueden quedar al margen de las medidas que, con carácter general, se identifiquen como esenciales para poder disponer de unos servicios públicos adaptados a los requerimientos de eficacia que derivan de su actividad trascendental de servicio público.

AUGC y **SUP** han remitido a los titulares de las respectivas Direcciones Generales una carta exigiendo la apertura de forma inmediata de una mesa de negociación para abordar de manera integral la trasposición de las mejoras contenidas en el acuerdo, de tal forma que los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no sean agraviados con respecto al personal de las Administraciones Públicas.

Entre los avances destacan entre otros, la jornada laboral de 35 horas, la clasificación profesional donde abre la posibilidad de implementar la demanda histórica de la reclasificación del Grupo B o la puesta en marcha del teletrabajo, entre otros.

CONTACTO SUP:

Carlos Morales, portavoz SUP
Teléfono: 665.113.195
Mail: portavoz@sup.es

CONTACTO AUGC:

Pedro Carmona, portavoz AUGC
Teléfono: 630.743.433
Mail: comunicacion@augc.org